



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TULUA - VALLE DEL CAUCA
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA - INFITULUA

CUENTA POR PAGAR No.
ORPA 2016 - 1193

ORDEN DE PAGO

Tercero: 79284590 ALONSO AVILA SANCHEZ
Soporte del tercero: REGP 2016 286 Fecha: 29-12-2016 Valor: 4,907,000
Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA ELABORACION DE LA GESTION PREDIAL EN LA CLASIFICACION DE LOS PREDIOS DE BIENES INMUEBLES, CLASIFICACION DOCUMENTAL Y DIAGNOSTICO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cuenta Presupuesto	Centro de Costos	Valor
2304039805 COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL		5,000,000.00
	Total:	5,000,000.00

CONTABILIZACIÓN

Cuenta Contable	Centro costo	Nit	Debitos	Créditos	Base
24010101 BIENES Y SERVICIOS	10201	79284590	0.00	4,907,000.00	0
511111 COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	10201	79284590	5,000,000.00	0.00	0
142213 ANTICIPO DE IMPUESTO A LAS VENTAS	10201	79284590	120,000.00 ✓	0.00	5,000,000
24362503 RETEIVA REGIMEN SIMPLIFICADO	10201	79284590	0.00	120,000.00 ✓	5,000,000
24360301 HONORARIOS TARIFA 10	10201	79284590	0.00	93,000.00 ✓	5,000,000
	Total		5,120,000.00	5,120,000.00	

Aprobado

GERENTE GENERAL
RODOLFO RAMIREZ ALVAREZ

Revisado

DIANA LORENA VIVEROS
TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Elaborado

EDUAR GIRALDO HERRERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



Actualizado Ley 1607 de 2012 y 1739 de 2014 - Decretos 99 y 1070 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

Nota: Retención aplicable únicamente para el año gravable 2016

Digite el nombre de la empresa contratante	Mes	DICIEMBRE DE 2016
ALONSO AVILA	UVT	Valor UVT
79.284.590	Año 2016	29.753
Declarante	Año 2015	28.279

Conceptos	Datos	Depuración	Periodo	Desde	Hasta
-----------	-------	------------	---------	-------	-------

1	Información sobre el contrato (datos solamente informativos)		MM/DD/AA	MM/DD/AA	
	Valor del contrato	5.000.000	5.000.000	01/12/16	30/12/16
	Contrato número				
	Valor mensualizado del contrato		5.000.000		

2	Total pagos en el mes	Valor factura o cuenta de cobro		Digite los meses a los que corresponde el pago	
	Honorarios, comisiones o servicios prestados de manera personal	5.000.000	5.000.000	1	
	Total Ingresos mes	5.000.000	5.000.000		

3	Menos rentas exentas				
	Aportes Obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 126-1 ET)	320.000			
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)		320.000		
	Fondo de Solidaridad Pensional				
	Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)				
	Total rentas exentas	320.000	320.000		

Subtotal (A)	4.680.000
--------------	-----------

4	Menos deducciones				
	Pagos salud obligatoria	250.000	250.000		
	Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-		
	Por dependientes (Art 387 ET)- Según el oficio 033105 de 2015, no aplica para los empleados no asalariados.				
	Intereses por préstamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)				
	Aportes a Riesgos Laborales (Ley 1562 de 2012)	10.400	10.400		
	Total deducciones		260.400		

Subtotal (B)	4.419.600
--------------	-----------

Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)	1.104.900
---	-----------

Base gravable (ver tabla)	3.314.700
---------------------------	-----------

Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	Retención en la fuente a efectuar
Retención en la fuente mínima a practicar por el periodo (art. 384 ET)	
Retención en la fuente a practicar en este periodo	

Elaboró:
 William Dussan Salazar
 wldussan@hotmail.com
 Leonardo Varón García
 lecvaron@yahoo.com

Nota: la retención en la fuente a practicar, corresponde al periodo al cual se realiza el cálculo, en este caso es de 1 meses